



Organización de los
Estados Americanos



“Rompiendo los Silos: Integración de la sostenibilidad ambiental en la agenda post-2015”

Antecedentes:

La conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Rio 1992) dio a conocer al mundo la noción del desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” aprobándose la agenda 21, un ambicioso programa que cambiaría el paradigma del desarrollo orientándolo a la noción de la sostenibilidad como la interfase entre lo económico, lo social y lo ambiental. Veinte años más tarde los líderes del mundo se dieron nuevamente cita en Brasil (Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Río+20) para renovar su compromiso con el desarrollo sostenible, revisando avances y dialogando sobre nuevos desafíos.

Al igual que en previas conferencias, la Secretaria General de la OEA a través del Departamento de Desarrollo Sostenible tuvo un papel destacado hacia y durante Río+20 entre otros a través de una serie de diálogos hemisféricos y de la iniciativa sobre Justicia, Gobernanza y Legislación para la Sostenibilidad ambiental establecida bajo el liderazgo de la División de Legislación Ambiental y Convenciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ver: <http://www.oas.org/es/sedi/dsd/Rio+20/RioEvents.asp> y <http://www.oas.org/es/sedi/dsd/Rio+20/default.asp>)

Estos aportes y la participación de la Secretaria General en el proceso, responden a que el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (AG/RES. 2312 (XXXVII-O/07) y AG/RES. 2644 (XII-O/11) fue establecido con el propósito de que las actividades de la OEA en esta materia contribuyeran significativamente a la implementación de la Agenda 21 y otros acuerdos emanados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río 1992) y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002), evitando así la duplicidad y respetando el marco conceptual de política para el desarrollo sostenible establecido en los documentos de la conferencia de Río. La implementación de todos los aspectos del PIDS será congruente y complementaria con el de otras entidades regionales y multilaterales, especialmente la Organización de las Naciones Unidas.

El desafío resultante de la conferencia de Río+20 es la definición de una agenda de desarrollo post 2015 enfocada en la sostenibilidad, con objetivos concretos y medibles. En este sentido se han llevado a cabo consultas con actores clave sub-regionales y temáticos. La Secretaria General de la OEA contribuyó a la consulta sub-regional para América Latina y el Caribe celebrada en Guadalajara por el gobierno de México con aportes de la consulta con actores sociales realizada en el marco del proceso de Cumbres de las Américas y de la Asamblea General sobre la temática de “energía, medio ambiente e infraestructura” (marzo 2013).

Impulsada por la ONU y con el apoyo logístico del PNUD, bajo el liderazgo de Costa Rica y Francia se llevó a cabo la Consulta Global sobre Sostenibilidad Ambiental en la agenda de desarrollo post-2015. El informe “Rompiendo los Silos: Integración de la sostenibilidad ambiental en la agenda post-2015”, recoge la esencia y los mensajes clave del proceso de consulta de ocho meses que involucro a más de 5,000 personas del sector academia, los representantes de la sociedad civil, los jóvenes, las mujeres y los hombres del mundo, que optaron por centrar el diálogo en los vínculos entre la sostenibilidad ambiental y el desarrollo humano. A



Organización de los
Estados Americanos



la vanguardia de las discusiones fue la necesidad de que la agenda post-2015 se basara en los principios relativos a los enfoques integrados para el desarrollo, la igualdad, los derechos humanos y la capacidad de recuperación y resiliencia con el fin de integrar plenamente la sostenibilidad ambiental. También hubo un llamado a la acción colectiva urgente en áreas relacionadas con 1) la transformación económica, 2) la gobernanza y la rendición de cuentas, 3) el empoderamiento y la acción local y la 4) educación.

En un esfuerzo de avanzar hacia la complementariedad entre la agenda multilateral y la agenda interamericana de desarrollo sostenible el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Misión Permanente de Costa Rica ante la OEA junto con la Secretaría General de la OEA a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible auspiciaran un dialogo sobre los resultados de la consulta global.